emserfusa E.S.P.	**FORMATO ACTAS**	CÓDIGO 110-F-08
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 1 de 3

ACTA No. 15

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA ACTA PRESENTE**	27	05	2020

	INICIO	X	SUSPENSION
	REINICIO		PRORROGA
	ADICION		MODIFICACION
	ENTREGA Y RECIBO		LIQUIDACION
	PAGO PARCIAL No. ____		OTRA CUAL? _____
	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL		

Contrato No.	71-2019			**Fecha de Suscripción del Contrato**			27	03	2019
Objeto	ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN EN LA NORMA 17025 DE PARÁMETROS DE ANÁLISIS DE AGUA CRUDA Y POTABLE EN EL LABORATORIO DE AGUAS DE EMSERFUSA E.S.P.								
Plazo de Ejecucion	NUEVE (9) MESES			**Fecha Acta de Inicio**	02	04	2019	**Fecha de Terminación**	02	01	2020
Fecha de Suspensión	13	12	2019	**Tiempo de Suspensión**				UN (01) MES		
Fecha de reinicio	13	01	2020	**Nueva Fecha de terminación**				03	02	2020
Prorroga a la Suspensión No. 1	13	01	2020	**Tiempo de la Prorroga a la Suspensión**				DOS (2) MESES		
Fecha de reinicio	13	03	2020	**Nueva Fecha de terminación**				03	04	2020
Prorroga a la Suspensión No. 2	13	03	2020	**Tiempo de la Prorroga a la Suspension**				QUINCE (15) DÍAS		
Fecha de reinicio	27	03	2020	**Nueva Fecha de terminación**				17	04	2020
Prorroga a la Suspensión No. 3	27	03	2020	**Tiempo de la Prorroga a la Suspensión**				DOS (2) MESES		
Fecha de reinicio	27	05	2020	**Nueva Fecha de terminación**				17	06	2020
Prorroga a la Suspensión No. 4	27	05	2020	**Tiempo de la Prorroga a la Suspensión**				UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS		
Fecha de reinicio	13	07	2020	**Nueva Fecha de terminación**				03	08	2020
Valor del Contrato	CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($ 41.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA E IMPUESTOS DE LEY.									

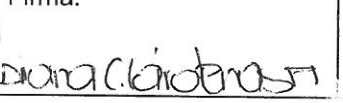
Nombre del Contratista	DIANA CRISTINA CARDENAS MARULANDA										
Supervisor	MILENA CASTIBLANCO GUTIERREZ – JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA										
Interventor	N.A.										
Ingreso al almacen	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso				

En el Municipio de Fusagasugá, a los veintisiete (27) días del mes de Mayo del año (2020), se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA ESP, MILENA CASTIBLANCO GUTIERREZ - Jefe Oficina de Planeación e Informática, en calidad de SUPERVISOR y/o INTERVENTOR; y la Ingeniera DIANA CRISTINA CARDENAS MARULANDA en calidad de contratista; con el objeto de prorrogar el tiempo de suspensión del presente objeto contractual por un periodo de un (1) mes y quince (15) días, esto teniendo en cuenta que se han presentado contingencias que demandan ser tenidas en cuenta para continuar con el proceso objeto del presente contrato:

En atención a las directrices dadas desde la Presidencia de la República frente a la contención del COVID - 19 y el cumplimiento del aislamiento preventivo obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del coronavirus, la cual mediante el Decreto 639 del 22 de Mayo de 2020 ha sido extendida, debido al lento avance de la pandemia en el país y que no ha sido controlada plenamente, por lo que es necesario suspender el contrato de asesoría No. 71-2019 cuyo objeto es "Asesoría y acompañamiento para el proceso de acreditación en la Norma 17025 de parámetros de análisis de agua cruda y potable en el Laboratorio de agua de EMSERFUSA E.S.P" y retomar una vez se pueda transitar en el territorio nacional y se pueda dar continuidad a las actividades pendientes de ejecución dentro del contrato, teniendo en cuenta que la actividad objeto del mismo no está incluida dentro de las actividades esenciales que forman parte de las excepciones establecidas por el gobierno nacional en el Decreto 636 del 6 de• mayo de 2020 y, la etapa de implementación y desarrollo técnico correspondiente a la validación de los métodos, etapa a continuar dentro del proceso, ultima para iniciar el proceso de acreditación, requiere gran parte de un acompañamiento presencial por parte de la asesora del proceso.

Así pues, se requiere realizar una solicitud de ampliación de la suspensión por un periodo de un (01) mes y quince (15) días, tiempo que se espera sea suficiente para superar en su etapa más adversa la emergencia sanitaria que enfrenta el mundo y continuar con el proceso de implementación de la norma 17025, preparación de documentación y pruebas de aptitud y finalmente la acreditación en parámetros fisicoquímicos objeto de este contrato.

Por lo tanto, como supervisor del presente contrato, considero procedente tanto jurídica, técnica y financieramente suspender el contrato por un periodo de un (01) mes y quince (15) días contado a partir del día veintisiete (27) de Mayo y hasta el día trece (13) de Julio del año 2020.

INTERVENTOR	**SUPERVISOR**	**CONTRATISTA**	***ORDENADOR DEL GASTO**
Nombre	JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA – MILENA CASTIBLANCO GUTIERREZ	DIANA CRISTINA CARDENAS MARULANDA – CONTRATISTA ASESORA	N/A
Firma:	Firma: 	Firma: 	Firma:
*Revisión Jurídica: Dr Nicolás Alejandro Otero García			

*La firma del ordenador del gasto se requiere para las adiciones y la liquidación.